

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS**

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DECISIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS ABANDONADAS Y DESPOJADAS FORZOSAMENTE – RTADF - MEDIANTE RZE No. 1804 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

**Constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas  
ID No. 1065864.**

Que una vez consultado el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, creado por la Ley 1448 de 2011, administrado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, y conforme a lo establecido por el Decreto Ley 4635 de 2011, se encontró el Territorio del Consejo Comunitario del Río Pepé, conforme a lo establecido en la Resolución **RZE No. 1804 del 17 de noviembre de 2020**, con los siguientes datos:

Información general del territorio	
Departamento(s).	Chocó.
Municipio(s).	Medio Baudó (Puerto Meluk)
Corregimiento(s).	Píe de Pepé
Veredas(s).	Píe de Pepe, Aguacatico, Bocas de Berrecuí y Angonstura
Área total Inscrita en el Registro de Tierras Despojadas.	8210 ha + 386 m2
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011).	Según el numeral 1 del artículo 107 del Decreto Ley 4635 de 2011 el caracterizado trata de Tierras de las Comunidades.
Número de polígonos.	1.

**Polígono No. 1 – Nombre (Consejo Comunitario del Río Pepé).**

Matrícula(s) Inmobiliaria(s).	186-5401 del Circulo Registral de Nuquí departamento del Choco
Área(s) registral(s).	8191 ha + 6290 m2.

Número(s) Predial(s)	00-00-00-00-0000-0019-0-00-00-0000
Área(s) Catastral(s)	8191 ha + 6288 m2.

Área (hectáreas + m <sup>2</sup> )	8210 ha + 386 M2.
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Tipología 1 Las tierras de las comunidades

**COORDENADAS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:**

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS MAGNA-SIRGAS		COORDENADAS PLANAS MAGNA ORIGEN BOGOTÁ	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	ESTE	NORTE
1	2° 41' 18,593" N	77° 52' 53,434" W	576691,6559	789708,3249
2	2° 41' 21,394" N	77° 48' 34,811" W	584697,6752	789769,7925
3	2° 37' 38,790" N	77° 48' 13,455" W	585338,0371	782915,8152
4	2° 37' 45,456" N	77° 48' 2,475" W	585678,5462	783119,9925



5	2° 39' 13,144" N	77° 46' 17,437" W	588937,9908	785809,3328
6	2° 39' 21,586" N	77° 46' 23,162" W	588761,543	786069,7145
7	2° 41' 1,671" N	77° 47' 24,093" W	586884,8266	789156,0427
8	2° 41' 59,194" N	77° 42' 49,906" W	595376,7776	790900,9645
9	2° 42' 8,389" N	77° 42' 21,825" W	596246,7343	791181,3682
10	2° 40' 10,791" N	77° 40' 30,534" W	599680,5006	787551,8361
11	2° 31' 17,550" N	77° 32' 14,049" W	615000,571	771098,8397
12	2° 33' 11,656" N	77° 42' 35,403" W	595778,4246	774663,206
13	2° 34' 41,346" N	77° 46' 45,819" W	588034,7557	777446,0153
14	2° 34' 42,596" N	77° 46' 54,010" W	587781,3104	777485,2119
15	2° 38' 13,591" N	77° 52' 5,384" W	578161,5684	784008,7118
16	2° 38' 25,661" N	77° 52' 0,287" W	578320,4971	784379,7942
17	2° 38' 57,146" N	77° 51' 29,146" W	579287,4918	785346,0475
18	2° 39' 5,379" N	77° 51' 20,571" W	579553,721	785598,6923

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS MAGNA-SIRGAS		COORDENADAS PLANAS MAGNA ORIGEN BOGOTÁ	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	5° 8' 9,570" N	76° 52' 8,876" W	1060367,0	690355,8
2	5° 10' 11,531" N	76° 50' 6,438" W	1064101,3	694147,4
3	5° 10' 14,141" N	76° 48' 23,246" W	1064167,8	697329,3
7	5° 4' 20,695" N	76° 53' 1,806" W	1053335,4	688693,0
4	5° 5' 35,343" N	76° 48' 36,791" W	1055596,0	696875,1
5	5° 4' 29,969" N	76° 52' 48,297" W	1053618,8	689110,8
6	5° 4' 16,581" N	76° 52' 54,213" W	1053207,8	688926,6
8	5° 4' 21,185" N	76° 53' 5,052" W	1053350,8	688593,0
9	5° 4' 25,294" N	76° 53' 28,037" W	1053480,3	687884,7
10	5° 4' 28,842" N	76° 53' 27,679" W	1053589,4	687896,2
11	5° 4' 41,117" N	76° 53' 35,694" W	1053968,0	687650,7
12	5° 6' 52,632" N	76° 53' 14,454" W	1058009,7	688323,3
13	5° 7' 21,824" N	76° 52' 46,263" W	1058903,7	689196,6
14	5° 7' 24,623" N	76° 52' 43,762" W	1058989,4	689274,1
15	5° 7' 26,573" N	76° 52' 33,599" W	1059048,0	689587,7
16	5° 7' 49,167" N	76° 52' 37,552" W	1059743,4	689468,8
4ª	5° 9' 29,035" N	76° 47' 26,370" W	1062773,2	699077,0
2ª	5° 10' 25,166" N	76° 50' 4,350" W	1064520,3	694213,6

**LINDEROS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:**

<b>NORTE:</b>	Tomado como punto de partida el punto número 1 de coordenadas planas Norte 1060367,0 y Este 690355,8 se sigue sentido general noreste por la divisoria de aguas de los afluentes de la Quebrada Agua Limpia o Blanca por el oeste y de los afluentes del Río Pepé por el este hasta encontrar El punto N°2 de coordenadas planas Norte, Y=1064101,3084m Este, X=694147,3692m en una distancia de 6.922 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba". Del punto número 2 se sigue en sentido general Norte por la divisoria de aguas de
---------------	--



	<p>los afluentes de la Quebrada Berrecuú al oeste y de los afluentes del Río Pepé al este hasta encontrar El punto N°2A de coordenadas planas Norte, Y=1064520,3485m y Este, X=694213,5521m en una distancia de 455 metros colindando con el Resguardo Indígena de Sirena Berrecuú.</p> <p>Norte Este: Del punto N°2A se sigue inicialmente en sentido este y Juego sur por la divisoria de aguas de los afluentes de la Quebrada Suruco por el norte y este y de los afluentes del Río Pepé por el oeste pasando por los puntos: N°3 de coordenadas planas Norte, Y=1064167,8372m y Este, X=697329,3346m y continua la colindancia al este hasta encontrar el punto No 4ª.</p>
<b>ORIENTE:</b>	<p>Tomando como referencia el punto N°4A de coordenadas planas Norte, Y=1062773,2207m y Este, X=699076,9837m hasta encontrar El punto N°4 de coordenadas planas Norte, Y=1055595,9805m y Este, X=696875,1031m en una distancia de 15.221 metros colindando con Comunidades Negras de Istmina.</p>
<b>SUR:</b>	<p>SUR: Del punto número 4 se sigue en sentido general suroeste por la divisoria de aguas de los afluentes de las Quebradas Dipurdo Indios y Beriguado por el sur y de los afluentes del Río Pepé por el norte hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada Majagual sitio donde localizamos El punto N°5 de coordenadas planas Norte, Y=1053618,7569m y Este, X=689110,8320m en una distancia de 9.776 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus aAfluentes "Acaba". Del punto número 5 se sigue en sentido general sur aguas bajo por la Quebrada Majagual hasta encontrar la desembocadura en la puebrada Petrona sitio donde localizamos El punto N°6 de coordenadas planas Norte, Y=1053207,7920m y Este, X=688926,6091m en una distancia de 477 metros bolindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba". Del punto número 6 se sigue en sentido general oeste aguas arriba sor la Quebrada Petrona hasta encontrar El punto N°7 de coordenadas planas Norte, Y=1053335,3540m y Este, X=688693,0147m en una distancia de 285 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba", Quebrada Petrona al medio. Del punto número 7 se sigue en sentido oeste por el filo Encomba hasta encontrar El punto N°8 de coordenadas planas Norte, Y=1053350,8366m y Este, X=688592,9659m en una distancia de 101 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba", filo Emcomba al medio. Del punto número 8 se sigue en sentido ,general oeste por el filo la Emcomba hasta encontrar el Río Pepé sitio donde localizamos El punto N°9 de coordenadas planas Norte, Y=1053480,2780m y Este, X=687884,7103m en una distancia de 753 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba". Del punto número 9 se sigue por el Río Pepé aguas arriba en sentido norte buscando la desembocadura de la Quebrada Mojarradó sitio donde localizamos El punto N°10 de coordenadas planas Norte, Y=1053589,3567m y Este, X=687896,2303m en una distancia de 109 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba" Río Pepé al medio.</p>
<b>OCCIDENTE:</b>	<p>COLINDA ASÍ: NORTE: Del punto número 1 se sigue sentido general noreste por la divisoria de aguas de los afluentes de la Quebrada Agua Limpia o Blanca por el oeste y de los afluentes del Río Pepé por el este hasta</p>



encontrar El punto N°2 de coordenadas planas Norte, Y=1064101,3084m y Este, X=694147,3692m en una distancia de 6.922 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba". Del punto número 2 se sigue en sentido general Norte por la divisoria de aguas de los afluentes de la Quebrada Berrecuú al oeste y de los afluentes del Río Pepé al este hasta encontrar El punto N°2A de coordenadas planas Norte, Y=1064520,3485m y Este, X=694213,5521m en una distancia de 455 metros colindando con el Resguardo Indígena de Sirena Berrecuú.

Norte Este: Del punto N°2A se sigue inicialmente en sentido este y luego sur por la divisoria de aguas de los afluentes de la Quebrada Suruco por el norte y este de los afluentes del Río Pepé por el este pasando por los puntos: N°3 de coordenadas planas Norte, Y=1064167,8372m y Este, X=697329,3346m; y El punto N°4A de coordenadas planas Norte, Y=1062773,2207m y Este, X=699076,9837m hasta encontrar El punto N°4 de coordenadas planas Norte, Y=1055595,9805m y Este, X=696875,1031m en una distancia de 15.221 metros colindando con Comunidades Negras de Istmina.

SUR: Del punto número 4 se sigue en sentido general suroeste por la divisoria de aguas de los afluentes de las Quebradas Dipurdo Indios y Beriguado por el sur y de los afluentes del Río Pepé por el norte hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada Majagual sitio donde localizamos El punto N°5 de coordenadas planas Norte, Y=1053618,7569m y Este, X=689110,8320m en una distancia de 9.776 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus afluentes "Acaba". Del punto número 5 se sigue en sentido general sur aguas bajo por la Quebrada Majagual hasta encontrar la desembocadura en la quebrada Petrona sitio donde localizamos El punto N°6 de coordenadas planas Norte, Y=1053207,7920m y Este, X=688926,6091m en una distancia de 477 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba". Del punto número 6 se sigue en sentido general oeste aguas arriba por la Quebrada Petrona hasta encontrar El punto N°7 de coordenadas planas Norte, Y=1053335,3540m y Este, X=688693,0147m en una distancia de 285 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba", Quebrada Petrona al medio. Del punto número 7 se sigue en sentido oeste por el filo Encomba hasta encontrar El punto N°8 de coordenadas planas Norte, Y=1053350,8366m y Este, X=688592,9659m en una distancia de 101 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba", filo Emcomba al medio. Del punto número 8 se sigue en sentido general oeste por el filo la Emcomba hasta encontrar el Río Pepé sitio donde localizamos El punto N°9 de coordenadas planas Norte, Y=1053480,2780m y Este, X=687884,7103m en una distancia de 753 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba". Del punto número 9 se sigue por el Río Pepé aguas arriba en sentido norte buscando la desembocadura de la Quebrada Mojarradó sitio donde localizamos El punto N°10 de coordenadas planas Norte, Y=1053589,3567m y Este, X=687896,2303m en una distancia de 109 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba" Río Pepé al medio.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PÁGINA: 5 DE 5

PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO

CÓDIGO: RD-CR-FO-35

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS

VERSIÓN: 1

Oeste: Del punto número 1 O se sigue en sentido general noroeste aguas arriba por la Quebrada Mojarradó hasta encontrar la desembocadura de otra Quebrada sin nombre sitio donde localizamos El punto N°11 de coordenadas planas Norte, Y=1053967,9553m y Este, X=687650,6897m en una distancia de 502 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba", Quebrada Mojarradó al medio. Del punto número 11 se sigue en sentido general norte por la divisoria de aguas del filo denominado Alto Congal y continuamos por la divisoria de aguas de los afluentes de una Quebrada sin nombre por el oeste y de los afluentes del Río Pepé por el este hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada Pitalito sitio donde localizamos El punto N°12 de coordenadas planas Norte, Y=1058009,7149m y Este, X=688323,3355m en una distancia de 4.817 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba". Del punto número 12 se sigue en sentido general noreste aguas abajo por la Quebrada Pitalito hasta su desembocadura en la Quebrada Berrecuú sitio donde localizarnos El punto N°13 de coordenadas planas Norte, Y=1058903,7053m y Este, X=689196,5708m en una distancia de 1.489 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba", Quebrada Pitalito al medio. Del punto número 13 atravesamos la Quebrada Berrecuú buscando la desembocadura de la Quebrada Julio, sitio donde localizamos El punto N°14 de coordenadas planas Norte, Y=1058989,4453m y Este, X=689274,0654m en una distancia de 118 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba", Quebrada Berrecuú al medio, del punto número 14 se sigue en sentido general este aguas arriba por la Quebrada Julio hasta su nacimiento sitio donde localizamos El punto N°15 de coordenadas planas Norte, Y=1059048,0464m y Este, X=689587,7160m en una distancia de 369 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba", Quebrada Julio al medio. Del punto número 15 se sigue en sentido general norte por el filo buscando el nacimiento de la Quebrada Pola sitio donde localizamos El punto N°16 de coordenadas planas Norte, Y=1059743,4369m y Este, X=689468,8330m en una distancia de 740 metros colindando con el Consejo Comunitario del Río Baudó y sus Afluentes "Acaba". Del punto número 16 se sigue en sentido general noreste por la divisoria de aguas de los afluentes de la Quebrada Berrecuú por el oeste y de los afluentes de la Quebrada Berrecuú y Río Pepé por el este hasta encontrar el punto número 1, punto de partida, en una distancia de 1.118 metros y encierra.

Dado en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del 2020.

**SALLY ANDREA MAHECHA ZABALETA**

DIRECTORA DE ASUNTOS ÉTNICOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyectó: Sally Lozano -Abogada Dirección de Asuntos Étnicas. Juan Chamorro – Catastral Dirección de Asuntos Étnicos.

Revisó: Sandra Liliana Romero Quiñones - Coordinadora de Asuntos de Comunidades Negras. Dirección de Asuntos Étnicos.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet